

JULIO FLOREZ VELANDIA

NUEVA LEGISLACION TRIBUTARIA

SEXTA EDICION

ACTUALIZADA

ESTATUTO TRIBUTARIO

CONCEPTOS "CODEX"

ESTATUTO TRIBUTARIO

ESTRUCTURA GENERAL

CONCORDANCIAS TOTALES

ENSAMBLE LEY 49 DE 1990

DECRETOS 653 - 1131 - 2945 - 3100

3101 - 3102 - 3154 DE 1990

DECRETO 45 DE 1991

LEYES 44 - 49 - 50 DE 1990

EDICIONES F Y P

1991

CONTENIDO DE ESTE "SUPLEMENTO 1991"

- **Estructura general del Estatuto Tributario**, las concordancias de sus 933 artículos y la Ley 49/90, ensamblada en el cuerpo del Estatuto.
- **D.R. 653/90.**—Por el cual se reglamenta parcialmente el Estatuto Tributario en materia de retención en la fuente, procedimiento, impuesto de timbre y se dictan normas para el adecuado control de los recaudos, en uso de las facultades establecidas en los numerales 3º y 11º del artículo 120 de la Constitución Nacional.- (guía 3588).
- **D.R. 1131/90.**—Por el cual se ordena la emisión de títulos de deuda pública interna de la nación denominados "Bonos de financiamiento especial-emisión 1990" y se fijan las características financieras y los términos para su suscripción, en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 5º a 9º y 27º de la Ley 78 de 1989.- (guía 3604).
- **D.R. 2945/90.**—Por el cual se ajusta la tabla de retención en la fuente aplicable a los pagos gravables originados en la relación laboral o legal y reglamentaria, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 868 del Estatuto Tributario.- Diario Oficial 39599, diciembre 11/90 (guía 3615).
- **Ley 44/90.**—Por la cual se dictan normas sobre catastro e impuestos sobre la propiedad raíz, se dictan otras disposiciones de carácter tributario, y se conceden unas facultades extraordinarias.- Diario Oficial 39607, diciembre 19/90 (guía 3618).
- **Ley 49/90.**—Por la cual se reglamenta la repatriación de capitales, se estimula el mercado accionario, se expiden normas en materia tributaria, aduanera y se dictan otras disposiciones.- Diario Oficial 39615, diciembre 31/90 (guía 3624).
- **Ley 50/90.**— Por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones.- Diario Oficial 39618, enero 1/91 (guía 3959).
- **D. R. 3100/90.**—Por el cual se reajustan los valores absolutos expresados en moneda nacional en las normas relativas a los impuestos sobre la renta y complementarios, sobre las ventas y sobre el impuesto de timbre nacional para el año gravable de 1991 y se dictan otras disposiciones, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 242, 294, 548 y 868 del Estatuto Tributario y la Ley 49 de 1990.- Diario Oficial 39614, diciembre 31 de 1990 (guía 3987).

- **D.R. 3101/90.**—Por el cual se fijan los lugares y plazos para la presentación de las declaraciones tributarias y para el pago de los impuestos, anticipos y retenciones en la fuente y se dictan otras disposiciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 579, 800, 801 y 811 del Estatuto Tributario y la Ley 49 de 1990.- Diario Oficial 39616, diciembre 31/90 (guía 3991).
- **D.R. 3102/90.**—Por el cual se reglamenta el artículo 73 del Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades consagradas en el numeral 3º del artículo 120 de la Constitución Política.- Diario Oficial 39616, diciembre 31 de 1990 (guía 4080).
- **D.R. 3154/90.**—Por el cual se modifica el decreto 2160 de 1986, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 120 ordinal 3º de la Constitución Política, 50 y 2035 del Código de Comercio.- (guía 4085).
- **D.R. 45/91.**—Por el cual se reglamenta la Ley 49 de 1990 en materia del impuesto sobre las ventas, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el ordinal 3º del artículo 120 de la Constitución Política.- Diario Oficial 39625, enero 10/91 (guía 4087).
- **Índice de materias** Rentas y Ventas 1991.
- **Conceptos** de la Dirección General de Impuestos Nacionales publicados en los CODEX números 01 a 11 y en el tomo especial "Conceptos 1988", en orden estrictamente cronológico.
- **Índice de materias** de la totalidad de los conceptos publicados en CODEX, con base en la guía interna asignada a cada uno de los 888 conceptos.
- **Tarifas y valores absolutos** por el año gravable de 1990.
- **Valores absolutos** aplicables al año gravable de 1991 y tabla de retención 1991 por pagos laborales.